

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGREGADOS Y CALIZAS AGRECALI S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL AÑO 2017**

En Guayaquil, a los veintisiete días de abril del año dos mil dieciséis, a las 15h00, se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro catorce de la Vía Guayaquil-Salinas, de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía AGRECALI S.A., por sus propios y personales derechos, el Sr Arnoldo Andrés Alencastro Serrano, propietario de 200 acciones de US\$1.00 (US\$200,00), la señorita María Belén Alencastro Serrano propietaria de 200 acciones (US\$200,00), la señorita Mónica Paulina Alencastro Serrano propietario de 200 acciones (US\$200,00) y la señorita Claudia María Alencastro Serrano propietaria de 200 acciones (US\$200). También está presente el Ing. Arnoldo Alencastro Garaicoa, Gerente de la compañía.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la Junta como General y Universal al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

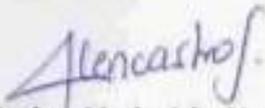
Preside la sesión la Sr. Arnoldo Alencastro Serrano y actúa como secretario el Ing. Arnoldo Alencastro Garaicoa.

Acto seguido se proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados. **PRIMERO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera de la compañía y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver los informes del Administrador y Comisario de la Compañía. **TERCERO.-** Aprobar los Ajustes Contables NIIF.

Una vez instalada la sesión, la Junta procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Ing. Arnoldo Alencastro Garaicoa realizó un reporte sobre la situación general de la compañía respecto a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Con lo expuesto se resuelve aprobar el estado de situación financiera y estado de situación integral, y aprueba que se han registrados en los organismos de control pertinentes. Seguidamente la Junta pasa a conocer el segundo punto del día, para lo cual se procedió a dar lectura a los informes de gerente y comisario. La Junta aprueba por unanimidad los informes respectivos, ordenando que sean presentados antes los organismos de control conjuntamente con los estados financieros. Se procede luego con el tercer punto mediante la exposición por parte del secretario se da a conocer los ajustes contables Niif, y estando la Junta de acuerdo se procede aprobar los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 16h00 y renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por el socio.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



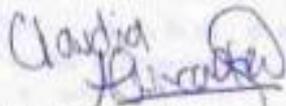
Sr. Arnaldo Andrés Alencastro Serrano  
Accionista, Presidente de la Sesión



Srta. María Belén Alencastro Serrano  
Accionista



Srta. Mónica Paulina Alencastro Serrano  
Accionista



Srta. Claudia María Alencastro Serrano  
Accionista



Ing. Arnaldo Alencastro Garaicoa  
Secretario de la Sesión